

- Informe anual 2016
- sobre el estado del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad

RECURSOS GENÉTICOS

Inventario Español de Parques Zoológicos

Recursos Genéticos Forestales

RECURSOS GENÉTICOS



Escarabajo canario (*Pimelia sp.*). Parque Nacional del Teide / Juan Manuel Villares Muyo (MAPAMA)

El objetivo común de los componentes del grupo de **Recursos genéticos**, dentro del Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, es la conservación del material genético real o potencial. Este material se preserva en los bancos de material biológico y genético de especies silvestres, en los parques zoológicos, y en las poblaciones, plantaciones y clones aprobados en nuestro país para la obtención de frutos, semillas y partes de plantas para la reproducción forestal.

Forman este grupo los siguientes componentes del Inventario (este grupo no contiene ningún componente prioritario) de los cuales sólo se detallarán los que están implantados:

- Inventario Español de Bancos de Material Biológico y Genético referido a especies silvestres
- Inventario Español de Parques Zoológicos
- Recursos Genéticos Forestales

Todos los datos e información son facilitados por el MAPAMA a no ser que se especifique lo contrario.





INVENTARIO ESPAÑOL DE PARQUES ZOOLOGICOS

El Inventario Español de Parques Zoológicos (IEPZ) constituye un soporte centralizado de información de los parques zoológicos de España, definidos como los establecimientos de carácter permanente que mantengan animales vivos de especies silvestres para su exposición al público, excluyendo los circos y las tiendas de animales.

Este inventario dispondrá de información sobre las colecciones de animales, con los datos relativos a

entradas y salidas de animales, muertes y causa del fallecimiento, nacimientos, origen y destino y los necesarios para su identificación y localización; así como los distintos programas de conservación ex situ que desarrollan, facilitando la organización de acciones dirigidas a la conservación, como lo es la investigación y el conocimiento de los elementos y los procesos de la naturaleza para una buena gestión de los recursos naturales.

Tabla 1. Número de parques zoológicos por comunidad autónoma

Comunidad Autónoma	Nº Parques Zoológicos (a 2016)
Andalucía	29
Aragón	4
Asturias	7
Baleares	8
Canarias	14
Cantabria	5
Castilla La Mancha	3
Castilla y León	4
Cataluña	25
Ceuta	0
Comunidad de Madrid	6
Comunidad Valenciana	8
Extremadura	0
Galicia	6
La Rioja	2
Melilla	0
Murcia	0
Navarra	2
País Vasco	3

Tabla 2. Número de programas de conservación, investigación y/o formación en parques zoológicos por Comunidad Autónoma

Comunidad Autónoma	Nº Programas (a 2016)
Andalucía	268**
Aragón	15
Asturias	27
Baleares	38
Canarias	115
Cantabria	65
Castilla La Mancha	19
Castilla y León	8
Cataluña	-
Ceuta	0
Comunidad de Madrid	100
Comunidad Valenciana	91*
Extremadura	0
Galicia	12
La Rioja	5
Melilla	-
Murcia	-
Navarra	2
País Vasco	-

* Comunidad valenciana: 42 programas de investigación/formación y 91 programas de conservación siendo 38 programas EEP, 37 ESB y otros 16 varios.

** Andalucía: 18 programas de investigación, 22 de formación y 228 programas de conservación, de los cuales 94 son EEP, 50 SB y 84 varios.



RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES

El componente Recursos Genéticos Forestales (RGF) proporciona un conocimiento integral de estos recursos, su mejora, conservación y uso sostenible, a través del tratamiento de la información relativa a las poblaciones, plantaciones y clones de los que se obtiene el material que se va a usar para repoblaciones; sobre la cantidad de material que se recolecta y del que se produce planta; y sobre la forma de conservación de los recursos genéticos forestales.

Constituye una infraestructura de conocimiento que sirve como punto de partida para la catalogación de materiales de base de categoría cualificada y controlada, para establecer recomendaciones de uso de material de reproducción, facilitando la elección del origen más adecuado, y para analizar la diversidad genética forestal de las especies forestales.

El conocimiento de los recursos genéticos de nuestro patrimonio natural es primordial para el buen uso, protección y conservación del mismo. En particular, cuando se habla de recursos genéticos que se van

a usar directamente para la mejora y renovación del medio, como los forestales, es necesaria la adecuada gestión de su diversidad genética, de tal forma que se promueva su capacidad adaptativa y se conserve su potencial evolutivo.

El Registro Nacional de Materiales de Base (RNMB) recoge la información sobre los materiales de base¹ autorizados para la obtención de los diferentes materiales forestales de reproducción² (frutos, semillas y partes de plantas), garantizándose de esta manera el origen y la calidad genética de estos materiales.

La mejora y el uso sostenible de los recursos genéticos forestales en España están en continuo desarrollo, abarcando la gran mayoría de las principales especies forestales nacionales y con una superficie actual dedicada a la producción de semillas cada vez más amplia. Asimismo, la declaración de materiales de base y su revisión se desarrolla de manera continua, mejorando la caracterización de las categorías a través de nuevas investigaciones científicas.

¹ Material de base: está constituido por las poblaciones, plantaciones y clones de los que se obtiene el material forestal de reproducción. Existen distintos tipos de materiales de base: fuente semillera, rodal selecto, huerto semillero, progenitor de familia, clon o mezcla de clones.

² Material forestal de reproducción: son los frutos y semillas, partes de plantas y plantas que se utilizan para la multiplicación de las especies forestales y sus híbridos artificiales (Real Decreto 289/2003, de 7 de marzo, sobre comercialización de los materiales forestales de reproducción). Se subdividen en las siguientes categorías:

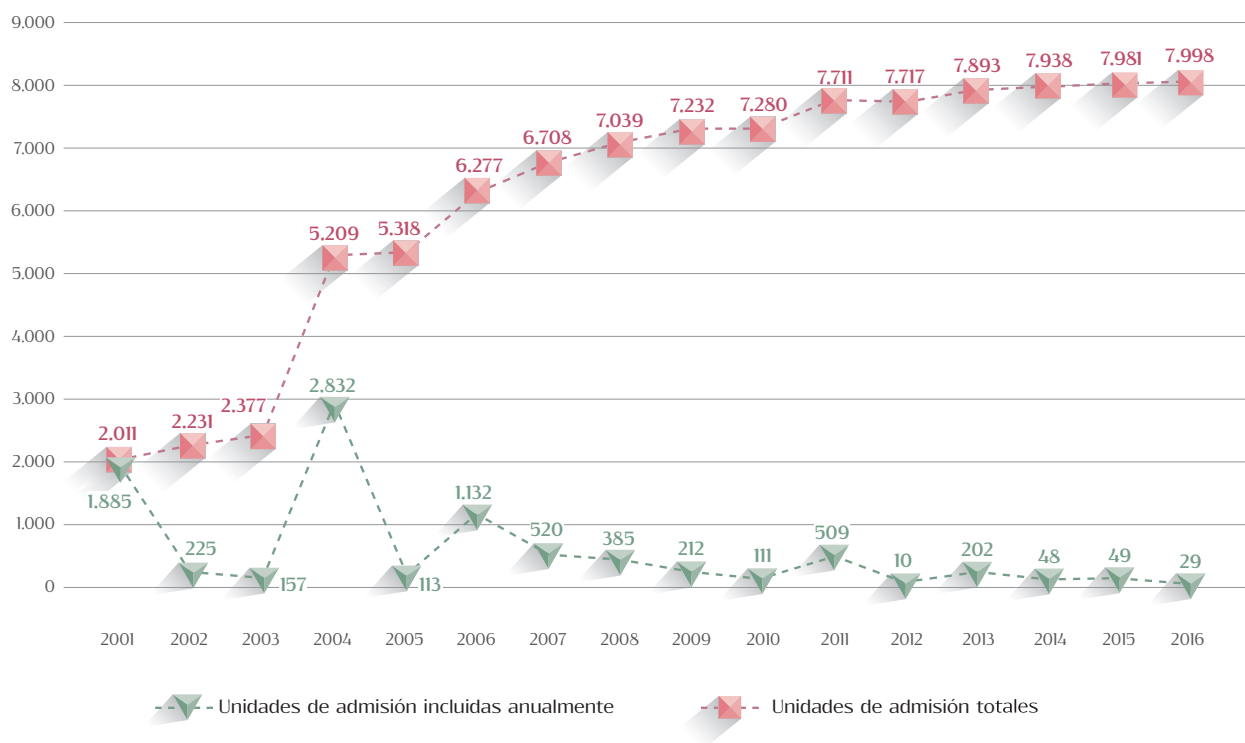
- Identificados: los obtenidos de materiales de base bien una fuente semillera, bien un rodal, situados dentro de una única región de procedencia y que satisfacen características comunes.
- Seleccionados: materiales de reproducción obtenidos de materiales de base que se corresponden con un rodal situado dentro de una única región de procedencia, que hayan sido seleccionados fenotípicamente a nivel de población.
- Cualificados: materiales de reproducción obtenidos de materiales de base que se corresponden con huertos semilleros, progenitores de familias, clones o mezclas de clones, cuyos componentes han sido individualmente seleccionados fenotípicamente.
- Controlados: materiales de reproducción obtenidos de materiales de base que se corresponden con rodales, huertos semilleros, progenitores de familias, clones o mezclas de clones. La superioridad del material de reproducción debe haber sido demostrada mediante ensayos comparativos o estimada a partir de la evaluación genética de los componentes de los materiales de base.

Tabla 1. Número y superficie total de las unidades de admisión existentes en el Catálogo Nacional de Materiales de Base por tipo de material de base

Material de base	2016		2015		Diferencia 2016-2015	
	Uds. admisión a 2016	Superficie* de las Uds. Admisión (ha)	Uds. Admisión a 2015	Superficie* de las Uds. Admisión (ha)	Uds. Admisión	Superficie* de las Uds. Admisión (ha)
Fuentes semilleras y rodales	7.415	5.853.018	7.400	5.853.836	15	-818,20
Rodales selectos	386	18.936	387	18.954	-1	-17,50
Huertos semilleros	31	113,5	28	104	3	9,50
Progenitores de familia	40	Sin cuantificar. Insignificante	40	Sin cuantificar. Insignificante	0	
Clones	126	No procede	126	No procede	0	
TOTAL	7.998	5.872.067	7.981	5.872.894	17	-826,20

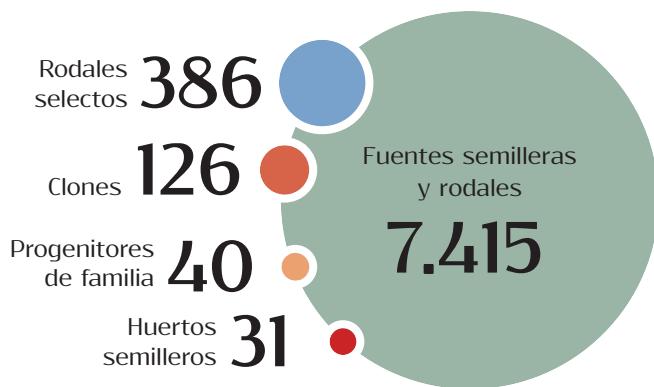
* Hay que tener en cuenta que en las superficies consideradas, a veces, se solapan áreas ocupadas por diferentes especies o, en ocasiones por razones prácticas, se autorizan como materiales de base términos municipales o montes enteros, cuya superficie excede de la superficie real ocupada por las masas.

Figura 1. Evolución de las unidades de admisión en el Catálogo Nacional de Materiales de Base**



**En el cómputo total de unidades de admisión de materiales de base de especies forestales se consideran tanto las admisiones como las bajas producidas a lo largo del año.

Figura 2. Número de Unidades de admisión del RNMB agrupadas por tipo de material de base, 2016



Se puede encontrar información adicional sobre el indicador 17 en el siguiente [enlace](#)

A lo largo de **2016** se han admitido **29 unidades** nuevas, llegando a un **total 7.998 unidades de admisión**